

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR ANDRES ABELLO LOZADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.296.260	CONTRATO No.	531-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - ARN GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN de signado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar y ejecutar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	El equipo de asesores se encuentra en la revisión de las nuevas metodologías que se ejecutaran durante el presente año. El instrumento de Planeación Participativa, socialización de la resolución 4309 de 2019. El día 28 de enero, se desarrollará El CTR Departamental, con el objetivo de estructurar actividades de incidencia política.
2. Orientar, articular e instruir de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	El día 27 de enero, compartir información acerca de los beneficios sociales de FA. Los programas de MI, MEF y arando la educación inician su ejecución en el mes de marzo de 2020. Los municipios priorizados en 2019, tendrán la oportunidad de retomar labores. No existe ampliación de cobertura, por lo tanto, se solicita a los facilitadores, inicien todas las gestiones con IE y secretaria de educación municipal, para garantizar este beneficio.
3. Realizar seguimiento a las acciones de implementación que ejecutan los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	En conjunto con la orientadora productiva, diseñamos un instrumento de seguimiento que comprende, las obligaciones contractuales de los facilitadores y todas las metas del proceso de Reincorporación. De esta manera proyectamos realizar seguimiento a los siete componentes, expuestos en la resolución 4309 de 2019. Es importante describir que tenemos otros espacios de seguimiento como la semana de articulación y las vistas a terreno, dónde nos reunimos con los equipos.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Como primera actividad del año, solicitamos al equipo de facilitadores realizar un mapeo e identificación de organizaciones, instituciones públicas y privadas que puedan aportar al proceso de reincorporación. Posteriormente esperamos elaborar un cronograma de trabajo, dónde vinculemos las necesidades de la población a los planes de acción municipal y gestión con instituciones.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Proyectamos realizar incidencia política, durante el mes de febrero en 7 municipios priorizados. En esto lugares tenemos la mayor concertación de población viviendo. Los demás municipios serán visitados por los facilitadores. Todos con el mismo objetivo de poder vincular el proceso de reincorporación los planes de desarrollo municipal.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: OSCAR ANDRES ABELLO LOZADA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 14.296.260

CONTRATO No.: 531-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): IBAGUE - ARN GT TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

6. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.

Nos encontramos en una fase de diagnóstico de los territorios, para la implementación de estrategias de reconciliación. Se espera conformar grupos de comunidades, que elaboren propuesta y estrategias para desarrollar en territorios.

7. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.

Con base en los planes de desarrollo municipales, proyectamos realizar incidencia política, durante el mes de febrero en 7 municipios priorizados. En estos lugares tenemos la mayor concertación de población viviendo. Los demás municipios serán visitados por los facilitadores. Todos con el mismo objetivo de poder vincular el proceso de reincorporación los planes de desarrollo municipal.

8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.

Iniciamos planeación de gestiones para beneficios sociales, el día 20 de enero del 2020, en una reunión con la coordinadora. Todas las actividades están enfocadas en responder a las necesidades de la población.

9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.

Realice seguimiento a los registros de información de los facilitadores, en cuanto a las planillas de FA, FPT, RAP, expensas, honorarios, actas de reunión, actas de entrega de proyectos entre otros.

10. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.

Desarrollar del CTR Departamental, el día 28 de Enero del 2020. Proyectamos para los días 3 y 4 de Febrero de 2020, la inducción del equipo.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Solo se han ejecutado actividades de coordinación de los equipos. Organización de asignados, desplazamientos a terreno y prioridad en atenciones.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Se dio cumplimiento a todas las obligaciones generales contempladas en el contrato 531 -2020.



OSCAR ANDRES ABELLO LOZADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):

NOMBRE(S): *Juliana Andrea Alvarado C.*

Fecha VoBo: 31-01-20

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"